



Universidad de Alcalá
Gerencia
Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	2023/002.SER.ABR.MC		
Título Abreviado	Apoyo técnico Prevención		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	71.317000-3 Servicios de consultoría en protección y control de riesgos.		
Valor Estimado	311.856,24 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	64.970,05 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	78.613,76 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	1 Año

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

RESUELVO: adjudicar el contrato en favor de QUIRÓN PREVENCIÓN S.L. por un importe máximo de 64.970,05 € (sesenta y cuatro mil novecientos setenta euros con cinco céntimos de euro), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 78.613,76 € (setenta y ocho mil seiscientos trece euros con setenta y seis céntimos de euro).

Notifíquese la presente resolución a QUIRÓN PREVENCIÓN S.L., y al resto de licitadores y candidatos haciéndole saber que agota la vía administrativa y que contra la misma puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se envíe la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 153.3 de la LCSP, la formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Pasado ese plazo el Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo de cinco días.

EL GERENTE

- Luis Javier Mediero Oslé –
(Resolución del Rector de fecha 1 de abril de 2022
BOCM 19 de abril de 2022)



Universidad de Alcalá
Gerencia
Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio

CUADRO DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE: 2023/002.SER.ABR.MC. "SERVICIO DE APOYO TÉCNICO POR PARTE DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO EN DETERMINADAS ACTIVIDADES PREVENTIVAS AL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ"

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		JUICIOS DE VALOR (Máx. 20 puntos)	RESTO CRITERIOS										PUNTOS JUICIOS DE VALOR + RESTO CRITERIOS	TOTAL	
				Años experiencia				Medios para ejecutar servicio		Mejoras		Nivel inglés				
	OFERTA	Máx. 49 puntos		(años)	(meses)	Total	Máx. 13 puntos	Laboratorio propio (Sí/No)	Convenio con laboratorio (Sí/No)	Máx. 7 puntos	(Sí/No)	6 puntos	(B2, C1, C2)			Máx. 5 puntos
QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.	35,68	49	8,6	17	0	17	13	no	si	2	si	6	C1	5	34,6	83,6

Firmado por: LUIS JAVIER MEDIERO OSLE

Cargo: Gerente Universidad de Alcalá

Fecha: 28-02-2023 16:35:23

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>